

## I+D+i 2020 -007-1001PSS22C

## PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO Y CERTIFICACIÓN DE DISEÑOS INDUSTRIALES

El presente documento tiene como propósito guiar a los investigadores, docentes y/o consultores en el proceso administrativo de registro y certificación de consultorías científico-técnicas.

En la tabla se describe las actividades, su responsable, los entregables y los tiempos estimados de ejecución. Es recomendable revisar detenidamente las aclaraciones a pie de página, ya que estas contienen información fundamental para realizar el trámite correctamente.

Puede consultar el procedimiento para certificación de otros productos intelectuales en la página web: https://apps2.poligran.edu.co/iaplicada/Documentos.aspx



Actividad	Responsable	Dirigir a	Tiempos de tramite aproximados <sup>1</sup>		
Antes de iniciar la creación de un diseño industrial					
Se recomienda concursar en las convocatorias internas para proyectos de investigación y seleccionar dentro de sus productos entregables la creación de un diseño industrial	Docente	A quien corresponda de acuerdo con los términos de la convocatoria.	Depende del investigador		
Durante el de	esarrollo del diseñ	io industrial			
Crear bitácora del proyecto con el listado de autores tanto internos como externos para evitar una violación de las normas nacionales e institucionales en cuanto a propiedad intelectual <sup>2</sup>	Docente o consultor	Descargar el formato a continuación  http://bit.ly/Bitacora-Proyectos	Mientras se ejecuta el proyecto		
<ol> <li>Formulario petitorio (SIC)3</li> <li>Dibujos del diseño (en total 7, discriminados así: seis vistas, una por cada cara y una perspectiva),</li> </ol>	Docente	Formulario para crear contrato de cesión de derechos	15 min		

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> En algunos casos estos tiempos pueden variar si se presentan contingencias en el proceso. Solo están presentes para que sirvan de guía en la creación de planes de trabajo.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> http://www.sic.gov.co/disenos-industriales



<sup>&</sup>lt;sup>2</sup>La bitácora debe incluir a TODOS los autores que participaron CREATIVAMENTE en el desarrollo tanto de manera externa como interna y su tipo de participación. Debido a que un proceso de consultoría puede resultar en el desarrollo de un software, un secreto empresarial, una patente, la creación de logos, fuentes, imágenes, animaciones y otro tipo de obras es necesario especificar en la bitácora los roles que cumple cada actor y sus respectivas creaciones, de esta manera se puede establecer la mejor estrategia de protección.



las figuras del diseño no deben indicar medidas, cortes o funciones técnicas (SIC).  3. Diligenciar el formulario web de cesión de derechos. Se recomienda tener a la mano los siguientes documentos:  • Copia de Cédula de ciudadanía de los autores.  • Copia del RUT de los autores (no superior a 6 meses).  • Copia de contrato laboral  • Título y descripción del diseño industrial.		https://forms.gle/LZr7dKpZ JFrAPTRs8  Leonardo Triana Itriana@poligr an.edu.co  David Ricciulli Duarte dricciul@poligr an.edu.co	
Tramitar la creación del contrato de cesión de derechos	Winston González	Área jurídica	10-15 días
Enviar firmado el contrato en dos copias originales	Docente o consultor	Copia escaneada a Leonardo Triana ltriana@poligr an.edu.co  2 copias originales de manera física en al departamento de investigación	15 min

SOMOS DIFERENTES, SOMOS POLI. POLI.EDU.CO

MIEMBRO DE LA RED



Tramitar ante SIC el registro del diseño industrial	Leonardo Triana	Clarke Modet	Según tiempos de registro de la entidad competente
Si existe la p	osibilidad de lice	nciamiento	
Solicitar aval para realiza la transferencia tecnológica	Docente	Comité de investigación de facultad.	Indeterminad o
Diligenciar el formulario web para la creación del contrato de licenciamiento, este solicitará los siguientes documentos: 1. Certificado de cámara y comercio o certificado de existencia y representación legal, 2. Cedula del representante legal, 3. RUT (actualizado) 4. Certificación bancaria de la empresa y 5. Formato de creación de proveedor diligenciado <sup>4</sup> .	Docente	https://forms. gle/9v31WYm 4PaqesV4h7	15 min
Tramitar la creación del contrato de licenciamiento	Winston González wgonzalez@po ligran.edu.co	Área jurídica	10 a 20 días
Enviar firmado el contrato en dos copias originales	Docente	Copia escaneada a Leonardo Triana Itriana@poligr an.edu.co  2 copias originales en	5 días

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> https://drive.google.com/file/d/1EUyI-1SZBX0vtngCItyDBLSYjqNW1blM/view?usp=sharing

SOMOS DIFERENTES, SOMOS POLI. POLI.EDU.CO





		la oficina del departamento de investigación		
Fase de ejecución y de	sarrollo del contr	ato de licenciami	ento	
Aval del área financiera para la asignación de recursos sin son requeridos de acuerdo con el contrato de licencia	Docente	Área financiera	10 días	
Informe de avance consolidado y/o productos realizados (30%, 60% y 100%)	Docente	Comité de investigación de facultad	Depende del proyecto	
Verificación del avance del proyecto (30%, 60% y 100%).	Comité de investigación de facultad	Departamento de investigación	10 días	
Notificar a los actores relevantes a la finalización del proyecto de licenciamiento	Docente	Actores relevantes	5 días.	
Cierre y registro				
Diligenciar el formulario de certificación institucional	Docente	https://forms. gle/poUpm9ar SN2jXoEX8	15 min	
Realizar la certificación institucional del respectivo diseño industrial	Leonardo Triana	Docente	10 a 15 días	
Cargar la información en el CvLAC y GrupLAC	Docente	Plataforma de Colciencias.	2 días	



